

DERECHO, JUSTICIA Y DICTADURA LA ÉPOCA DE PÉREZ JIMÉNEZ

Rogelio Pérez Perdomo
Universidad Metropolitana

El trabajo analiza el notable esfuerzo de reforma del derecho y de la administración de justicia llevado a cabo por el Dr. Luis Felipe Urbaneja, un distinguido jurista, profesor de derecho y el primer Ministro de Justicia del país en la década de 1950. En materia de derecho hubo una modernización de la legislación especialmente en materia comercial, inmobiliaria y, en general, económica, atribuible a la operación del Ministerio de Justicia. Estos cambios en el derecho están relacionados con el enorme crecimiento de la construcción, del comercio y la industria en el período. El período también es conocido por ser una dictadura especialmente severa. El trabajo explica la operación de un sistema dual de justicia, en el cual al lado de jueces independientes y personas interesadas en el desarrollo del derecho, había un sistema de represión que reportaba directamente a Pérez Jiménez. Este sistema de represión estaba en manos de la Dirección de Seguridad Nacional cuyo uso de la tortura es bien conocido. El carácter dual del sistema permitió a que los jueces y juristas que colaboraron con el régimen no fueran manchados por los actos de la Seguridad Nacional.

Palabras claves: 1. Justicia y dictadura. 2. Represión y derecho. 3. Pérez Jiménez. 4. Década de 1950.